**RESPUESTA OBSERVACIONES  
PROCESO DE INVITACIÓN 088 DE 2016****A. OBSERVACIONES: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA  
ESP – Fecha: Julio 18 de 2016.**

1. Solicita la modificación de los indicadores así:

INDICADOR	MARGEN ETB
LIQUIDEZ	1,20
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO – RP	- 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	- 0,05

Solicitamos respetuosamente la modificación de los indicadores financieros en el pliego de condiciones, y si no es aceptada nuestra petición, solicitamos a la Entidad Contratante dé las explicaciones financieras de fondo sobre el por qué deben ser tan exigentes estos indicadores en el pliego de condiciones.

**Respuesta:**

El comité evaluador determina que no es procedente, toda vez que la empresa busca dentro del presente proceso un proponente con la solidez financiera que garantice el cumplimiento del objeto contractual de la presente invitación.

2. En cuanto a las clasificaciones del RUT (ver página 17) se solicita a la entidad que incluya las siguientes clasificaciones 6110, 6190, 6311 y 4652.

**Respuesta:**

Verificado los códigos solicitados en la observación, se identifican que corresponden a las siguientes actividades comerciales:

*6110 – ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS.*

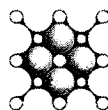
*6190 – OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.*

*6311 – PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.*

*4652 – COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.*

El comité evaluador determina que es procedente incluir dentro del pliego de invitación pública 088 de 2016, el código 6311, que guarda relación con el objeto contractual y se desestima la inclusión de los otros códigos solicitados en la observación.





3. En cuanto a la Experiencia General se solicita a la entidad eliminar el requisito de adjuntar copia de la factura ya que en la certificación está el valor ejecutado del contrato.

Respuesta:

El comité evaluador considera que no es procedente la modificación del ítem 2.4.1 Experiencia General del pliego de condiciones de la invitación 088 de 2016, toda vez que el documento de factura solicitado, es la prueba que demuestra una relación contractual real entre dos entidades, y que el proponente prestó el servicio a un tercero beneficiario.

**B. OBSERVACIONES: CONSULTING DATA SYSTEM CDS S.A.S – Fecha: Julio 19 de 2016 – 4:59 p.m.**

1. Muy formalmente solicitamos a la entidad en relación al numeral 2.4 EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA) 2.4.1. Experiencia General y 2.4.2 Experiencia Específica sean tenidas en cuenta las certificación que tenga relación con SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO CON SU RESPECTIVO LICENCIAMIENTO, esto para ampliar las posibilidades de participación.

Respuesta:

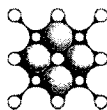
El comité evaluador considera que no es procedente la modificación del ítem 2.4.1 Experiencia General y el ítem 2.4.2 Experiencia Específica, teniendo en cuenta que se requiere para el presente proceso de contratación experiencia puntual relacionada con el suministro de hardware especializado, así como el proceso de implantación de éste en la red de datos de la empresa, por lo que una experiencia general relacionada con suministro de equipos de cómputo, no demostraría a la empresa contratante la trayectoria y/o conocimiento por parte del oferente en suministro de servidores, y/o licencias y/o unidades de almacenamiento, así como también de instalación y configuración de Microsoft Windows Server y/o Microsoft SQL Server.

2. De igual manera solicitar la prórroga del cierre de la invitación ya que la respuesta a las observaciones la publican el día viernes 22 de julio y el cierre está programado para el día lunes 25 de julio, quedando muy encima para hacer las correcciones necesarias.

Respuesta:

El comité evaluador considera que si es procedente ajustar el Anexo 7 Cronograma del pliego de condiciones de la invitación 088 de 2016, de la siguiente manera:





ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta de Observaciones al pliego de Condiciones	JULIO 25 DE 2016	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para entrega de propuestas (Único Día) y Cierre de la Invitación	JULIO 28 DE 2016	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Secretaría General

**C. OBSERVACIONES: TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S – Fecha: Julio 21 de 2016 – 11:59 a.m.**

1. Del numeral 2. Documentación e información que debe presentarse junto a la propuesta, 2.4 Experiencia general y específica, 2.4.1 Experiencia general y 2.4.2 experiencia específica, solicitamos amablemente a la entidad se acepten copias de contratos para acreditar dicha experiencia.

Respuesta:

El comité evaluador considera que si es procedente aceptar copias de los contratos que tratan los ítem 2.4.1 Experiencia general y 2.4.2 Experiencia específica del pliego de condiciones de la invitación 088 de 2016.

2. Del numeral 2. Documentación e información que debe presentarse junto a la propuesta, 2.4 Experiencia general y específica numeral 2.4.2 experiencia específica con relación a la nota solicitamos amablemente a la entidad se omita el requerimiento en la hoja de vida de las certificaciones de experiencia del personal asignado para desarrollar la actividad, ya que la experiencia se obtiene dentro de las labores inherentes al cargo desempeñado dentro de la empresa y no al título personal y esta experiencia ya es solicitada en el numeral 2.4.1 Experiencia general.

Respuesta:

El comité evaluador considera que NO es procedente omitir las hojas de vida del personal a asignar por el proponente para desarrollar las actividades objeto de este pliego de condiciones; esto debido a que se requiere una amplia y larga experiencia laboral el tema de licenciamiento de productos Microsoft, con el ánimo de no incurrir en malas prácticas que generen problemas legales a la empresa con los organismos de control y vigilancia por una instalación errónea de un producto. Así mismo para el proceso de implementación de Microsoft Windows Server y Microsoft SQL Server, se requiere que el trabajador tenga un conjunto de conocimientos y aptitudes que garanticen la adecuada instalación e implementación de esta solución, con el ánimo de no generar traumatismos en las actividades desarrolladas a diario por la empresa.



3. Del numeral 9 características de la necesidad a contratar parágrafo H, migración al nuevo servidor, solicitamos nos informen cual es el sistema operativo que tiene el servidor actual en el que se encuentra instalado el directorio activo.

Respuesta:

El servidor actual tiene instalado Microsoft Windows Server 2012 R2.

4. Por favor confirmar si las propuestas pueden ser enviadas por correo electrónico.

Respuesta:

El comité evaluador considera que NO es procedente admitir que las propuestas sean presentadas por correo electrónico, ya que esta forma de presentación es causal de rechazo de la oferta, de acuerdo con el acuerdo con el Numeral 8 Causales de rechazo de la oferta, literal f. La presentación en medio físico de las propuestas se estableció por parte de la empresa como un requisito en sus procesos de contratación.

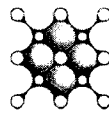
**D. OBSERVACIONES: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB SA ESP – Fecha: Julio 21 de 2016.**

1. Por favor aclarar cuál es el alcance del siguiente ítem “Migración al nuevo servidor, del dominio ibalsaesp.com que actualmente se encuentra en el servidor de dominio SWSOLIN.ibalsaesp.com, así como la migración de las 105 licencias Windows Server – user Cal, las cuales será suministrada por el IBAL SA ESP OFICIAL”, se requiere migración de data del servidor anterior al nuevo, que tamaño de data tiene el actual servidor, el servidor será un servidor de dominio.

Respuesta:

- Si se requiere migración de la data del servidor anterior al nuevo.
- La data del servidor actual tiene un tamaño aproximado de 200 GB.
- El nuevo servidor que se suministre en este proceso de contratación, será el servidor de dominio principal de la RED.

2. Por favor aclarar del punto 4.2.1.2 Soporte (20 puntos), se le asignarán veinte (20) puntos a la propuesta que ofrezca mayor tiempo de soporte (expresado en meses) en Windows Server 2012 R2 y SQL Server 2014, presencial o remoto, adicional al plazo del contrato, una vez se firme el acta final del contrato; se asignarán diez (10) puntos a la segunda propuesta y cero (0) puntos a las demás propuestas. El proponente que no ofrezca este soporte se le asignarán cero (0) puntos. Si existe empate en el tiempo de soporte, entre dos proponentes, se asignarán diez (10) puntos a los proponentes empatados. Si el empate es entre más de dos proponentes, el puntaje máximo (20 puntos) se dividirá por igual entre ellos. Por



favor aclarar la ampliación del soporte de SQL Server 2014, dado que este licenciamiento es proporcionado por el cliente.

Respuesta:

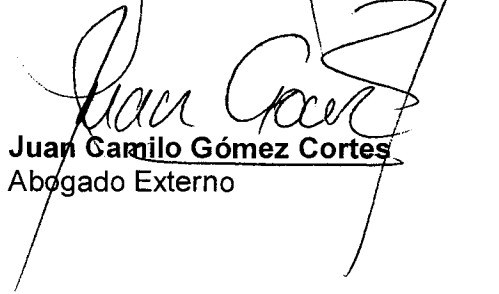
La empresa suministrará al contratista el software y número de licencia del Microsoft SQL Server 2014, sin embargo el contratista deberá ofertar la cantidad en tiempo de garantía relacionada con la adecuada instalación, configuración y funcionamiento del producto, con el ánimo de asignarle puntuación conforme al numeral 4.2.1.2 de la invitación 088 de 2016.

3. Agradecemos adjuntar cronograma definido por la entidad para la ejecución de estas actividades.

Respuesta:

El cronograma para la ejecución de las actividades previstas en la invitación 088 de 2016, será elaborada conjuntamente con el contratista y la empresa, con el fin de garantizar una óptima ejecución del mismo.

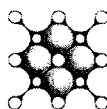
  
**José Ricardo Carrasco Bachiller**  
Jefe Grupo Financiero

  
**Juan Camilo Gómez Cortes**  
Abogado Externo

  
**Carlos Darío Marulanda Ocampo**  
Jefe Grupo Tecnológico y de Sistemas

  
**Gerardo Campos Molina**  
Profesional Universitario GTyS





**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

620-129

Ibagué, Julio 25 de 2016

Doctor  
Rafael Eduardo Hernández Barrero  
Secretario General  
IBAL SA ESP OFICIAL

Asunto: Respuesta Observaciones Proceso de Invitación 088 de 2016.

Respetado Doctor Hernández

Respetuosamente me permito remitirle las respuestas a las observaciones realizadas al proceso 088 de 2016.

Cordialmente comité Evaluador

**José Ricardo Carrasco Bachiller**  
Jefe Grupo Financiero

**Carlos Darío Marulanda Ocampo**  
Jefe Grupo Tecnológico y de Sistemas

**Juan Camilo Gómez Cortes**  
Abogado Externo

**Gerardo Campos Molina**  
Profesional Universitario GTyS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
SECRETARIA GENERAL  
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. 1742

FECHA: Julio 25/16

RADICADO POR: IN 3:40



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Principal: Carrera 3 No. 1 - 04 B/La Pola - PBX: (8)2756000 - FAX: (8)2618982

PQR: Carrera 3 No. 6 - 94

Línea de Atención al Usuario: (116) - Ibagué (TOL)

www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón